



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y LOS ARTÍCULOS 59 PÁRRAFO 1, 60 PÁRRAFOS 2 Y 3 Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-4

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA SECRETARIO GENERAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ARTICULO ÚNICO.- Se nombra al Licenciado Enrique Garza Tamez, Secretario General de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

SEGUNDO.- El servidor público a que se refiere el presente punto de Acuerdo deberá rendir la protesta constitucional en los términos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 2 de enero del año 2005.
DIPUTADA PRESIDENTA**

AMIRA GÓMEZ TUEME.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

RAMÓN GARZA BARRIOS.

NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ.

PUNTO DE ACUERDO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL DESARROLLO DE SUS SESIONES.